

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6879 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0737	dólares USA.
1 euro =	144,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,791	coronas checas.
1 euro =	7,4447	coronas danesas.
1 euro =	0,88054	libras esterlinas.
1 euro =	391,50	forints húngaros.
1 euro =	4,6878	zlotys polacos.
1 euro =	4,9218	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2880	coronas suecas.
1 euro =	0,9784	francos suizos.
1 euro =	151,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3350	coronas noruegas.
1 euro =	20,3732	liras turcas.
1 euro =	1,6052	dólares australianos.
1 euro =	5,6136	reales brasileños.
1 euro =	1,4689	dólares canadienses.
1 euro =	7,3758	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4248	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16492,99	rupias indonesias.
1 euro =	3,8937	shekel israelí.
1 euro =	88,4310	rupias indias.
1 euro =	1402,36	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0920	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8177	ringgits malasios.
1 euro =	1,7198	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,134	pesos filipinos.
1 euro =	1,4428	dólares de Singapur.

1 euro =	37,010	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3931	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.